

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8  
 La Cantidad de \$ 156,320 CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA SER ENTREGADOS COMO  
 OBSEQUIOS EN CONCURSO DE FOTOGRAFIA INFANTIL Y ADULTO, DIBUJO Y  
 LITERATURA INFANTIL CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA  
 COMUNA DE PRIMAVERA  
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	197687	30/11/2012	156,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1699

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		156,320
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	156,320	
Totales		156,320	156,320

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....: FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	156,320	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		156,320
Totales		156,320	156,320



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero